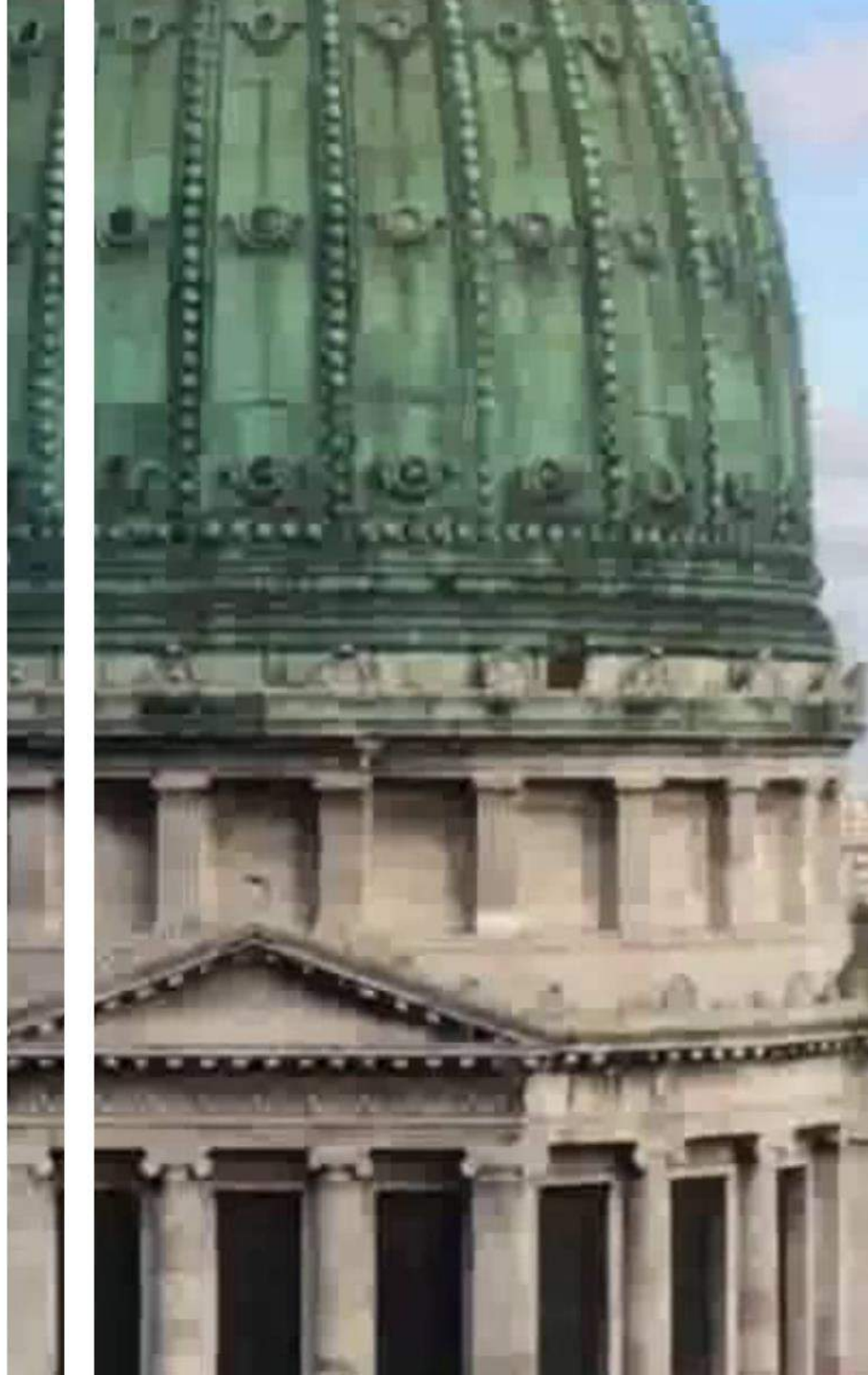




# Balance Legislativo 2018

Buenos Aires. 29 de noviembre de 2018



# Sesiones – 2018



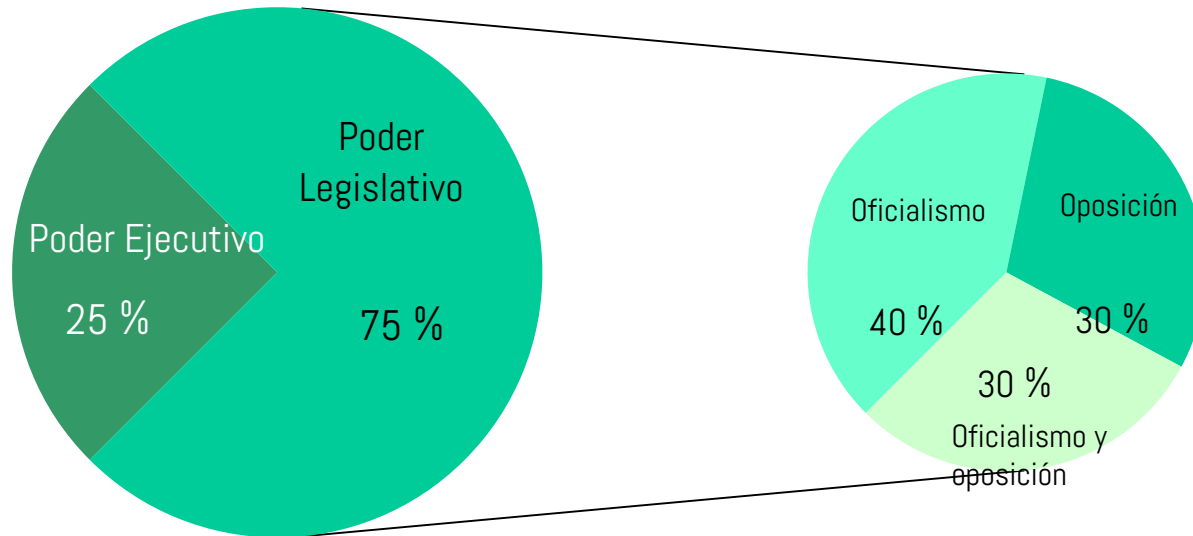
- En 2018, hasta la finalización del período ordinario, el Congreso realizó 23 sesiones (11 en Diputados y 12 en Senado).
- En el mismo período del año anterior, el Congreso había realizado 29 sesiones en total (14 en Diputados y 15 en el Senado).
- En 2016, el número fue sustancialmente mayor, 38 sesiones (19 en cada cámara).
- En tanto que en 2015, el último año de la gestión de Cristina Fernández, el Congreso realizó 19 sesiones.

# Leyes sancionadas – 2018



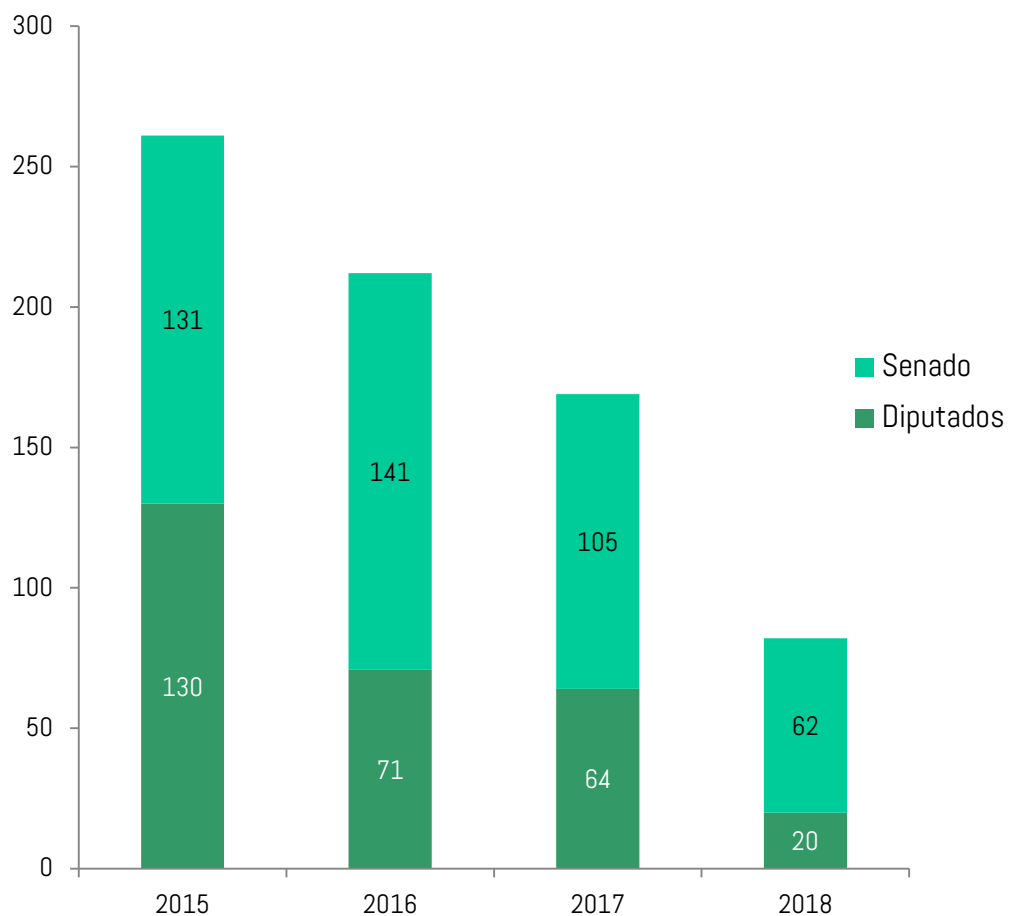
- Durante 2018, el Congreso sancionó 36 proyectos de ley. Es el número más bajo de sanciones desde 1983. En el año de la vuelta de la democracia fueron aprobadas 21 leyes.
- En el mismo período del año pasado, el Congreso había sancionado 39 leyes más (75 en total).
- En 2016 el número total ascendió a 96 y, en 2015, a 120.
- Aún cuando el número de sesiones es levemente más alto que el de 2015, la producción legislativa fue mucho más baja que en años anteriores.

# Leyes sancionadas según origen – 2018



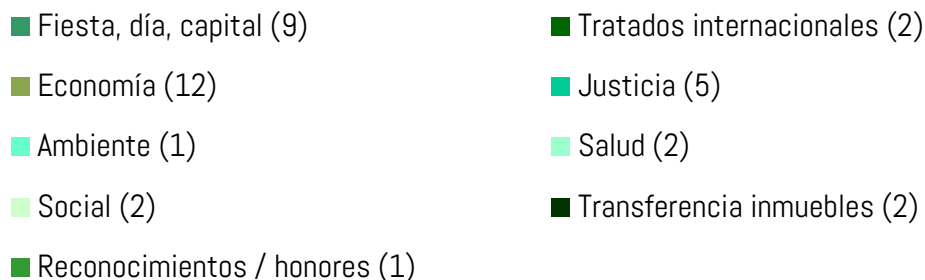
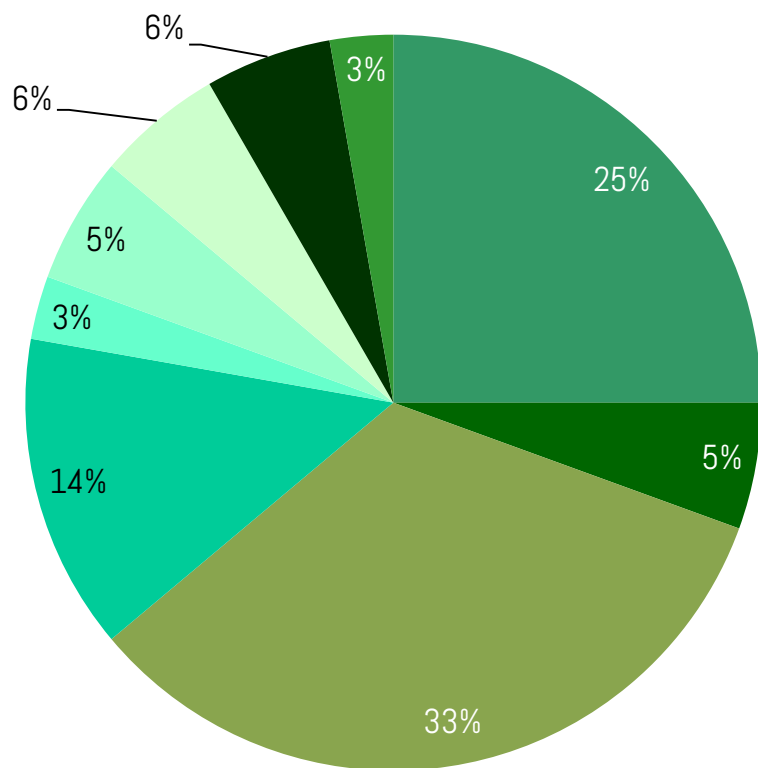
- De las 36 leyes sancionadas en el período, 9 tuvieron origen en proyectos enviados al Congreso por el Poder Ejecutivo, lo que representa el 25 % del total. La tasa de participación legislativa del Presidente Macri en 2018 (25 %) experimentó una caída de 3 puntos respecto a 2017 (28%) y del 2016 (27%). En 2015, fue del 43%.
- El balance legislativo 2018 indicó que de las 36 leyes aprobadas, el 75 % tuvieron origen en el Poder Legislativo. Del total de leyes sancionadas que tuvieron origen en el Congreso (27), 11 fueron presentadas por legisladores del oficialismo (40%), 8 por legisladores de la oposición (30%), mientras que las 8 restantes (30%) resultan de proyectos firmados por legisladores del oficialismo y la oposición.
- El año pasado, el 72% de las leyes fueron originadas en el Poder Legislativo, siendo un 59% de la oposición. A diferencia de años anteriores, la mayoría de las leyes sancionadas fueron presentadas por diputados del oficialismo. En 2017 la participación de iniciativas ingresadas por diputados de la oposición era del 59%, mientras que en 2016 fue del 73%.

# Proyectos con media sanción – 2018



- Al igual que sucede con las leyes sancionadas en 2018, la cantidad de medias sanciones en este período legislativo es mucho menor que en 2017, 2016 y 2015.
- Obtuvieron media sanción 82 proyectos (20 en Diputados y 62 en el Senado). Se mantiene la tendencia de los últimos años: El Senado es la cámara que más medias sanciones aportó.
- Durante 2017, obtuvieron media sanción 169 proyectos de ley (105 en Senado y 64 en Diputados).
- En el mismo período del 2016, habían obtenido media sanción 212 iniciativas de ley (141 en Senado y 71 en Diputados). En 2015 los proyectos con media sanción fueron 261 (130 en Diputados y 131 en Senado).

# Leyes según temática – 2018



- La mayor cantidad de leyes aprobadas en 2018, son de carácter económico (30%). Esto revierte la tendencia de años anteriores en que el mayor número de sanciones estaban relacionadas a declaraciones de días, fiestas o capitales nacionales (38% en 2017) o a la aprobación de tratados internacionales (27% en 2017).
- También se destaca la sanción de 5 leyes en materia judicial / legislación penal, entre las cuales sobresale la aprobación del régimen de subrogancias, una modificación al Código Penal sobre delitos contra la integridad sexual y la creación del régimen de reparación para hijos de víctimas de femicidio.
- Entre las leyes con impacto social y en materia sanitaria (4), se destacan la modificación de la ley de trasplantes, la creación del régimen de urbanización de villas y la creación del plan nacional de reducción de desperdicio alimenticio.

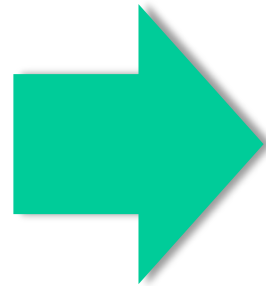
# Celeridad de sanción según origen de la ley



Proyectos de ley  
presentados por



PODER EJECUTIVO



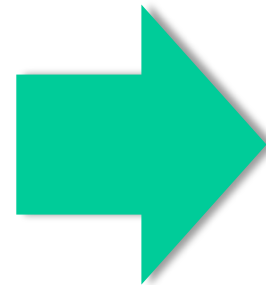
Promedio de días transcurridos  
hasta su sanción

**309 días**

(9 proyectos)



PODER LEGISLATIVO



**492 días**

(27 proyectos)

# Sesiones informativas - 2018



Artículo 101 de la Constitución nacional:  
*“El Jefe de Gabinete de ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras, para informar de la marcha del Gobierno”.*

En 2018, Marcos Peña acudió 7 veces al Congreso (4 a Senado y 3 a Diputados). Los informes del jefe de Gabinete representan el 30% del total de sesiones realizadas en 2018. En 2017 concurrió 8 veces, mientras que en 2016 fue en 4 oportunidades.



# Sesiones extraordinarias - 2018



Si bien el Poder Ejecutivo aún no realizó el llamado para habilitar el período extraordinario, la agenda de la Casa Rosada tiene una serie de proyectos de ley claves para ser discutidos. Se presume que la convocatoria será realizada con la intención de abordar las siguientes iniciativas:

Proyectos que podrían tratarse en extraordinarias:

- Impuesto a los bienes personales
- Contribución aplicable a las cooperativas y mutuales de ahorro y crédito.
- Alquileres
- Prórroga de la ley de bosques cultivados
- Financiamiento de los partidos políticos
- Semillas

# Conclusiones - 2018



- ✓ Entre el 1º de marzo y el 30 de noviembre de este año, **se realizaron 23 sesiones en el Congreso, mientras que en 2017 se realizaron 29, y en 2016, 38**. El balance de 2018 muestra una reversión en la tendencia por la cual en años no electorales hay mayor producción legislativa que en años electorales.
- ✓ **Se sancionó un número de leyes notablemente menor al de los últimos tres años (36 leyes en 2018, 75 en 2017, 92 en 2016 y 120 en 2015)**. También se evidencia una merma en la cantidad de proyectos que recibieron media sanción (82 proyectos de ley en 2018 , contra 169 en 2017 y 212 en 2016).
- ✓ La **mayor cantidad de leyes aprobadas fueron de carácter económico** (el 30%). Se revertió la tendencia de los últimos años, en donde el mayor número de sanciones estaba relacionadas a declaraciones de días, fiestas o capitales nacionales (38% en 2017) o a la aprobación de tratados internacionales (27% en 2017).
- ✓ Durante sus dos primeros años de gestión, la **tasa de participación legislativa del Presidente Macri** se mantuvo casi idéntica: 27 por ciento en 2016, 28 en 2017. **En 2018 descendió 3 puntos, logrando el 25%**.
- ✓ **En 2018 la celeridad en la aprobación de proyectos de ley aumentó respecto al nivel de 2017** (en promedio 309 días en 2018, mientras en 2017 fue de 390). **Sí se advierte una diferencia importante respecto de 2016 en que la duración promedio del trámite legislativo fue de 122 días**.
- ✓ A diferencia de años anteriores, **los proyecto de ley aprobados que fueron redactados por la oposición disminuyeron notablemente**. En 2016 el 73% de las leyes de iniciativa legislativa habían sido presentados por legisladores de la oposición, en 2017 descendió al 59% mientras que **en 2018 continuó su pronunciado declive hasta llegar al 30%**.
- ✓ Ese 30 por ciento no sólo reafirma la tendencia descendente, también es el primer año en la gestión de Mauricio Macri en que la participación de legisladores oficialistas supera a la de la oposición. Es necesario tener en cuenta, sin embargo, que el 30% fueron proyectos de consenso o presentados tanto por unos como por otros.



## BUENOS AIRES

Avenida Entre Ríos 258 3E  
(1079), Argentina

Tel. + (5411) 5218 4647

[directoriolegislativo.org](http://directoriolegislativo.org)

## WASHINGTON DC

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500,  
DC 20005, USA.

Tel. +1 (786) 828 0675

[dl4americas.org](http://dl4americas.org)



DireLegislativo